



# **Justificación de Programas Presupuestarios**

**2025**

**30 Ayuntamiento de  
San Luis Río Colorado**



## Contenido

<b>Contenido</b> .....	2
Justificación de programas municipales .....	6
Justificación de Programas Presupuestarios.....	6
Seguimiento y evaluación .....	6
Parámetros de Semaforización .....	8
Programas Presupuestarios .....	9
<b>ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b> .....	9
<b>Tipo</b> .....	9
<b>Objetivo</b> .....	9
<b>Desagregación</b> .....	9
<b>Cuantificación de metas</b> .....	10
<b>Principales Características</b> .....	10
<b>Marco Jurídico:</b> .....	10
<b>Alineación:</b> .....	11
<b>Problema</b> .....	11
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	12
<b>Población</b> .....	13
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:</b> .....	13
<b>GOBIERNO CON RESULTADOS</b> .....	14
<b>Objetivo</b> .....	14
<b>Objetivo General del Programa Presupuestario</b> .....	14
<b>Desagregación</b> .....	14
<b>Cuantificación de metas</b> .....	14
<b>Principales Características</b> .....	14
<b>Marco Jurídico</b> .....	15
<b>Alineación:</b> .....	16
<b>Problema</b> .....	16
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	17
<b>Población</b> .....	18
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega</b> .....	18
<b>GOBIERNO EFICIENTE, SOLIDARIO Y TRANSPARENTE</b> .....	19

<b>Objetivo</b> .....	19
<b>Desagregación</b> .....	19
<b>Principales características</b> .....	20
<b>Marco Jurídico:</b> .....	20
<b>Alineación:</b> .....	21
Alineación Agenda 2030.....	21
<b>Problema</b> .....	21
<b>Antecedentes y evolución del problema:</b> .....	22
<b>Población</b> .....	23
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega</b> .....	23
<b>DESARROLLO INTEGRAL</b> .....	23
<b>Objetivo</b> .....	23
<b>Desagregación</b> .....	23
<b>Cuantificación de metas</b> .....	24
<b>Principales Características</b> .....	24
<b>Marco Jurídico</b> .....	25
<b>Alineación:</b> .....	25
<b>Problema</b> .....	26
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	26
<b>Población</b> .....	27
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:</b> .....	27
<b>SAN LUIS RESUELVE</b> .....	28
<b>Objetivo</b> .....	29
<b>Desagregación</b> .....	29
<b>Cuantificación de metas</b> .....	29
<b>Principales Características</b> .....	29
<b>Marco Jurídico:</b> .....	29
<b>Alineación:</b> .....	30
<b>Problema</b> .....	30
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	30
<b>Población</b> .....	31

<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:</b> .....	31
<b>IMPULSO Y PROMOCIÓN</b> .....	32
<b>Objetivo:</b> .....	32
<b>Desagregación</b> .....	32
<b>Cuantificación de metas</b> .....	32
<b>Principales Características</b> .....	32
<b>Marco Jurídico:</b> .....	33
<b>Alineación:</b> .....	33
<b>Problema</b> .....	33
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	34
<b>Población</b> .....	34
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:</b> .....	34
<b>OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b> .....	35
<b>Objetivo:</b> .....	35
<b>Desagregación</b> .....	35
<b>Cuantificación de metas</b> .....	35
<b>Principales Características</b> .....	35
<b>Marco Jurídico</b> .....	36
<b>Alineación</b> .....	37
<b>Problema</b> .....	38
<b>Antecedentes y evolución del problema</b> .....	38
<b>Población</b> .....	39
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:</b> .....	39
<b>EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO</b> .....	40
<b>Objetivo:</b> .....	40
<b>Desagregación</b> .....	41
<b>Cuantificación de metas</b> .....	41
<b>Principales Características</b> .....	41
<b>Marco Jurídico:</b> .....	41
<b>Alineación:</b> .....	42
Alineación a Objetivos de la agenda 2030 (ONU).....	42

<b>Problema.....</b>	42
<b>Antecedentes y evolución del problema: .....</b>	43
<b>Población.....</b>	43
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega .....</b>	43
<b>UNIDOS POR SAN LUIS .....</b>	44
<b>Objetivo: .....</b>	44
<b>Desagregación .....</b>	44
<b>Cuantificación de metas.....</b>	44
<b>Principales Características.....</b>	45
<b>Marco Jurídico: .....</b>	45
<b>Alineación.....</b>	46
<b>Problema.....</b>	46
<b>Antecedentes y evolución del problema:.....</b>	46
<b>Población.....</b>	47
<b>Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega .....</b>	47
<b>ANEXOS .....</b>	48

## Justificación de programas municipales

Los programas municipales es el instrumento que tiene como objetivo transparentar, describir y justificar la información de las acciones para la producción de bienes y servicios destinados a la solución de problemas públicos, así como coadyuvar al cumplimiento de los objetivos planteados en la política federal, Plan Estatal de Desarrollo y Plan Municipal.

### Justificación de Programas Presupuestarios

En el municipio de San Luis Río Colorado, se operan dos tipos de programas municipales: administrativos (de gestión) y de valor público, los programas de valor público destacan por maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, satisfaciendo necesidades y demandas públicas a través de un proceso de planeación democrática, fiscalización y rendición de cuentas, generando resultados positivos en los beneficiarios de bienes y servicios.

Según el artículo 7 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Sonora, "El gasto público estatal se fundamentará en presupuestos formulados con apoyo en programas que definan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos se elaboran para cada año calendario y se basarán en costos." Este marco legal exige que los programas tengan un valor público claro, con presupuestos asignados y un impacto evidente en la población objetivo a través de la prestación de bienes y servicios.

En conformidad con las normas estatales, presentamos el reporte de justificación de los principales programas presupuestarios que cumplen con estas características.

### Seguimiento y evaluación

Para comprobar el avance y logros de los programas presupuestarios es necesario comparar su contribución con el logro de los objetivos en beneficio de la población sanluisina. por ello el gobierno municipal ha implementado el sistema de evaluación



del desempeño como un instrumento de medición; porque representa un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios utilizando indicadores como herramientas que miden desde los procesos y actividades cotidianas hasta el alcance de los objetivos para contribuir al bienestar del país.

El seguimiento es un sistema de información que permite establecer cuántos de los objetivos y metas planteadas se han cumplido de manera continua. En este sentido, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas de manera anual, semestral o trimestral con el fin monitorear la meta de manera interna e implementar las mejoras que se consideren necesarias para el adecuado cumplimiento de los objetivos.

Para el caso de la evaluación, se podrá realizar durante la ejecución y sobre los resultados (evaluación ex post). Las evaluaciones realizadas en la ejecución tienen como objetivo mejorar el desempeño. Por lo tanto, evaluaciones se programarán un cada trimestre durante el tiempo de ejecución o bien una vez al año. Las evaluaciones realizadas ex post tendrán como propósito identificar los resultados, la sostenibilidad de los logros y los factores que contribuyeron al éxito o fracaso de los objetivos y metas planteadas; para el seguimiento y la evaluación, se establecen parámetros de semaforización sobre el comportamiento del indicador que permiten identificar si el cumplimiento de los objetivos y metas fue adecuado.

En este sentido, los parámetros de semaforización se establecen de acuerdo con el sentido del indicador, ya sea ascendente o descendente y a través de los colores se podrá identificar de manera inmediata si el comportamiento del indicador.

**Adequado (color verde):** El valor alcanzado del indicador se encuentra en un rango por encima o por debajo de la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.

**Con riesgo (color amarillo):** El valor alcanzado del indicador es menor que la meta programada, pero se mantiene dentro del rango establecido.



**Crítico (color rojo):** El valor alcanzado del indicador está muy por debajo de la meta programada o supera tanto la meta programada que se puede considerar como una falla de planeación. Es decir, la programación de la meta no fue adecuada de conformidad con los rangos establecidos.

A continuación, se muestran los parámetros de semaforización que se considerarán para los indicadores con sentido ascendente y descendente.

### Parámetros de Semaforización

Sentido ascendente		
Comportamiento aceptable entre -10% y +10% de la meta	Comportamiento en riesgo entre -20% y -11% de la meta	Comportamiento crítico por debajo de 20%
Sentido descendente		
Comportamiento aceptable entre -15% y +10% de la meta	Comportamiento en riesgo entre +11% y +15% de la meta	Comportamiento crítico por debajo de -15% o por encima del +15% de la meta

## Programas Presupuestarios

### **ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Tipo: Gestión

#### **Objetivo**

Contribuir a generar un Gobierno honesto y al servicio de la gente mediante una administración eficiente de las finanzas Públicas Municipales

El programa Administración de la Hacienda Pública se crea en el año 2025 partiendo de la metodología del marco lógico mediante la definición del problema que el Programa pretende resolver estableciendo acciones para disminuir la disciplina financiera deficiente, mediante el análisis y la construcción de un árbol de problemas que defina causas y efectos del mismo, posteriormente con el árbol de problemas, se plantea árbol de objetivos en el cual se aborda el análisis de las distintas alternativas de solución al problema principal y se plantea ¿Cuál es el objetivo? ¿En qué consiste? ¿Para qué se utiliza? finalmente con la alternativa más visible se constituye la MIR.

#### **Desagregación**

La desagregación del Pp **ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS**, corresponde a las dependencias de Tesorería Municipal y Dirección de Servicios Administrativos las cuales se componen de la siguiente manera:

1. Tesorería
  - a) Contabilidad
  - b) Egresos
  - c) Ingresos
  - d) Programación y Presupuesto
  
2. Servicios Administrativos
  - a) Dirección
  - b) Materiales y Servicios
  - c) Recursos Humanos
  - d) Jubilaciones y Pensiones

De los cuales a cada uno corresponde un componente en el cual se establece el producto o servicio que resultara de las acciones a implementar



## Cuantificación de metas

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (véase MIR)

### Principales Características

<b>Programa</b>	<b>ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS</b>
<b>Presupuestario:</b>	
<b>Alineación con el Plan Municipal</b> <b>2024-2027</b>	<b>Monto del Programa: \$ 149,983,263.54</b>
<b>Eje: UNIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA</b>	<b>Unidad Responsable:</b> Tesorería <b>Unidad Presupuestal:</b> Tesorería <b>Unidad ejecutora:</b> Tesorería y Servicios Administrativos

### Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de Sonora

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Gobierno y Administración Municipal

Ley Estatal de Planeación

Ley Nacional de Planeación

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Procedimiento Administrativo del Estado De Sonora

Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas

Ley Federal de Procedimiento Administrativo

Ley General de Responsabilidad Administrativas

Ley de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora

Ley de Disciplina Financiera de Las Entidades Federativas y Los Municipios

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley de Hacienda del Estado

Ley de Hacienda Municipal



## Alineación:

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje: Un Gobierno para TODOS Y TODAS

Alineación a Eje, Estrategias o Metas del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Alineación a Objetivos de la agenda 2030

17 Alianzas para lograr Objetivos

El Ayuntamiento, como responsable del Gobierno Municipal, debe desarrollar la gestión pública con enfoque a resultados y administrar los recursos públicos disponibles con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en aras de crear valor público y satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Para lograr lo anterior, se considera que sólo con instituciones municipales fuertes, resilientes e innovadoras, se puede lograr mejores resultados bajo la esfera competencial de cada una de éstas, mejorar los bienes y servicios municipales, pero, sobre todo, lograr una mayor optimización del recurso público.

En este sentido se plantean los siguientes objetivos a fin de lograr el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

## Problema

Como parte de la sistematización de la historia y el empuje municipal, desde hace no más de dos décadas, los gobiernos municipales han sido estudiados desde diferentes perspectivas. Estos estudios analizan la acción pública, la gobernabilidad en espacios urbanos, las experiencias innovadoras en municipios urbanos y sus debilidades institucionales, las experiencias de democratización y la modernización en ciudades fronterizas. Sin embargo, todos los factores estudiados en dichos trabajos aseguran o suponen la necesidad de contar con recursos económicos suficientes para que el municipio cumpla con sus obligaciones y cuente con recursos suficientes para ejercer gasto de



inversión para lograr tales innovaciones, modernización y experiencias de gestión de los proyectos estudiados.

En donde entre ellas, se habla que principalmente es un orden de gobierno que actualmente no cuenta con suficientes capacidades administrativas e institucionales necesarias para asumir temas delicados relacionado con demandas ciudadanas, las operaciones administrativas internas siguen muchos patrones tradicionales y son obsoletas, precariedad en los sistema de planeación y no cuenta con los recursos económicos suficientes, lo cual es algo que se demuestra en los indicadores de capacidad financiera.

El termino Hacienda Pública abarca tanto los ingresos como los egresos públicos y su ciclo presupuestario, cuyo proceso es pasar por los pasos de planeación, programación, presupuestación, control y evaluación, en donde se ha buscado que los presupuestos designados tengan un enfoque de resultados.

**La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( x ) En riesgo ( ) Grave**

### **Antecedentes y evolución del problema**

El municipio es el primer orden de gobierno y el más cercano a la población.

Los municipios son la entidad de gobierno más cercana al ciudadano, por los servicios que está obligado a prestar a la ciudadanía, tales como agua potable, drenaje, limpia, mercados, rastro, panteones, calles, jardines, que en general, representan el desarrollo urbano y la infraestructura del municipio, los servicios cotidianos del ciudadano, la seguridad pública directa, y que en su conjunto estos servicios otorgados de forma efectiva, propician el desarrollo económico del lugar.

El municipio es la entidad de gobierno más cuestionada y auditada del sistema federalista mexicano. El control a los municipios surge desde los tres órdenes de gobierno. En donde realizan auditorías y supervisiones desde la Auditoría Superior de la Federación, el Órgano de Fiscalización Estatal o Glosa y el Órgano de Control Interno. Además, puede recibir exhortos desde el Congreso de la Unión o el Congreso Estatal.

Es la célula básica de gobierno y motor endógeno del desarrollo, ya que son los verdaderos generadores del desarrollo por medio de sus acciones de gobierno.

Como bien sabemos, el estudio de la transparencia y rendición de cuentas se deben gracias al comportamiento y manejo gubernamental de los recursos públicos, específicamente del ingreso público y del gasto público; un binomio fundamental para que su adecuada aplicación alcance los objetivos planteados en la política económica del país, de los Estados y de los Municipios.



Ello con la finalidad de satisfacer las primordiales necesidades de la población, promoviendo la equidad de distribución recursos e impulsando el desarrollo social. Dicho binomio funciona cuando, una vez realizada la recaudación, el municipio tiene la obligación de elaborar un presupuesto que permita ejercer los recursos públicos.

### **Población**

**Población Potencial:** Se establece como población potencial los 199,021 habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado.

**Población Objetivo o Área de Enfoque:** Administración municipal

**Población Atendida:** Sector y ciudadanos beneficiarios

**Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:**

ver anexo

## GOBIERNO CON RESULTADOS

Tipo: Gestión

### Objetivo

Contribuir a la implementación de procedimientos adecuados que favorezcan la coordinación de una Administración eficiente mediante la ejecución de políticas públicas que incidan efectivamente en un mayor bienestar para la sociedad Sanluisina.

### Objetivo General del Programa Presupuestario

Contribuir a mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional mediante la ejecución de políticas públicas que incidan efectivamente en el cumplimiento de los objetivos y metas del plan municipal de desarrollo y de ellos programas que de este se deriven para bienestar de la sociedad sanluisina

### Desagregación

La desagregación del Pp Gobierno con resultados corresponde a las dependencias de Comunicación Social que cuenta con cuatro departamentos Dirección, Imagen Institucional, Medios, Relaciones Públicas.

Presidencia Municipal la cual cuenta con el departamento de Dirección.

Secretaría del Ayuntamiento conformada por cuatro departamentos Dirección, Jurídico, Inspectoría, Delegaciones y comisarías

Sindicatura la cual para logro de sus objetivos y metas en este programa cuenta con el departamento de dirección, bienes muebles, bienes inmuebles, yarda

Tecnologías de la información está integrada por 4 departamentos Dirección, proyectos y software, soporte técnico, Sigilo

### Cuantificación de metas

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

### Principales Características

El programa Gobierno con resultados para su cumplimiento intervienen: Sindicatura, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Comunicación Social y Dirección de tecnologías de la información pretende atender contribuir a generar un



gobierno honesto y al servicio de la gente mediante una conducción de las políticas generales de gobierno eficiente.

Programa Presupuestario:	<b>GOBIERNO CON RESULTADOS</b>
<b>Alineación con el Plan Municipal 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$ 144,188,619.40</b>
<b>Eje: UNIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA</b>	<p>Unidad Responsable: Secretaría del Ayuntamiento.</p> <p>Unidad Presupuestal: Sindicatura, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Tecnologías de la información, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Planeación</p> <p>Unidad Ejecutora: Sindicatura, Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Dirección de Tecnologías, Dirección de Comunicación Social, Dirección de Planeación</p>

### **Marco Jurídico**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Gobierno y Administración Municipal

Ley Estatal de Planeación

Ley Nacional de Planeación

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con

Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal

Ley de Asistencia Social

Ley de Asistencia Social Estatal



Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora  
Ley de Control Vehicular para el Estado de Sonora  
Ley de Registro Público Vehicular  
Ley Federal de Consulta Popular  
Ley Federal de Protección al Consumidor  
Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público  
Ley General de Archivos  
Ley General de Comunicación Social  
Ley Para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados O Abandonados del Estado de Sonora  
Ley que Regula la Identificación de Bienes y Edificios Públicos del Estado de Sonora

#### **Alineación:**

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027  
Eje. Un Gobierno para TODOS Y TODAS

Alineación a Objetivos de la agenda 2030  
17 Alianzas para lograr Objetivos

#### **Problema**

La gobernabilidad democrática requiere de reglas claras que faciliten la participación de las fuerzas políticas, de la ciudadanía y sus organizaciones y de los órdenes de gobierno en la definición, conducción y evaluación de las grandes metas municipales.

Para que estas reglas operen es necesario generar acuerdos con las fuerzas políticas del municipio de San Luis RC, fortalecer la cultura democrática entre los sanluisinos reforzar los mecanismos de atención de grupos vulnerables, construir canales de entendimiento con la población y sus organizaciones, así como privilegiar el diálogo constructivo para la prevención y atención de conflictos.

Las etapas más destacables de ver las políticas públicas es que sugieren cierta secuencia en las decisiones sobre los asuntos públicos que, por lo general, inician cuando un Gobierno o un funcionario público en particular reconoce la existencia de un problema que por su relevancia se considera de interés público y es atendido y suele concluir con la evaluación

de los resultados que finalmente se obtengan derivados de las acciones efectivamente realizadas.

La distinción entre objetivos, decisiones y acciones como componentes que definen a una política pública no es imprevista. Desde la perspectiva de gestión pública es necesario comprender los procesos internos que ocurren en todo Gobierno y que suelen motivar diferencias entre lo que inicialmente se propone hacer que en este apartado se refiere a los objetivos y las decisiones efectivamente adoptadas que deben realizarse. Así mismo se habla de ser un gobierno transparente y eficaz, donde los ciudadanos participan activamente

La magnitud del problema es: (x) Mejorable () En riesgo () Grave

### **Antecedentes y evolución del problema**

Un equipo eficiente de gobierno es entendido como el conjunto de entes que proporcionan un apoyo directo al Presidente para el desempeño de la función de gobierno, constituye un objetivo estratégico de los esfuerzos de fortalecimiento institucional el cual este plasmado en los planes de desarrollo municipal.

La adopción de decisiones al más alto nivel se desarrolla actualmente en condiciones de acentuada complejidad, celeridad e interdependencia. Estos escenarios de decisión, se caracterizan por situaciones de marcada volatilidad e incertidumbre, que se han intensificado en los proyectos de desarrollo.

La formulación de políticas y decisiones convenientes y oportunas en el marco de estas dificultades, requieren contar con arreglos institucionales, capacidades e instrumentos tecnológicos que vayan más allá de lo tradicional y permita brindar una respuesta efectiva

Sobre estas instancias del gobierno municipal recae generalmente el peso de la articulación intergubernamental e intersectorial y la vertebración de las funciones de diseño, seguimiento, evaluación y control de políticas públicas y de gestión pública en general.

También es relevante el rol en la estructuración de la agenda y acciones gubernamentales y la relación e impactos sobre la canalización de demandas y preferencias ciudadanas desde la sociedad hacia el municipio, con el fin de incrementar la receptividad y respuesta a las acciones gubernamentales respecto a las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

Donde la finalidad debe ser mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral, con estricto apego a



derecho a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas. Mantener el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular del Ejecutivo Estatal, para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los programas que de éste se deriven.

### **Población**

Población de referencia: 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

Población Potencial: 199,021 Ciudadanos del municipio de San Luis Río Colorado

Población Objetivo: Ciudadanos del municipio de San Luis Río Colorado.

### **Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega**

Ver Anexo

## GOBIERNO EFICIENTE, SOLIDARIO Y TRANSPARENTE

En el municipio de San Luis existen las condiciones necesarias para que las dependencias, organismos auxiliares y sus órganos de control interno, contribuyan a la legalidad y a la cultura de la transparencia en la Administración Pública Estatal, coadyuvando para una correcta vigilancia de la gestión pública. Invariablemente, las acciones de control y evaluación del gobierno estatal atienden la premisa de transparencia y rendición de cuentas, por lo que incluyen como política la innovación en programas, técnicas y procedimientos conducentes a la evaluación de la gestión pública. En el Gobierno de San Luis es de gran relevancia conocer, la opinión que los ciudadanos tienen acerca del desempeño de los servidores públicos y de los servicios que las instituciones y órganos de gobierno prestan a la ciudadanía de tal manera que los ciudadanos puedan presentar de forma rápida y sencilla sus quejas y denuncias de cualquier irregularidad que haya afectado o que pueda afectar sus intereses, así como sus sugerencias y reconocimientos. En materia de Contraloría Social se contribuye a elevar el cumplimiento de los compromisos de las entidades para mejorar la credibilidad y confianza de la sociedad en la Administración Pública, con la participación responsable y amplia de la ciudadanía, se obtienen aportaciones de eficiencia y transparencia en la elaboración y ejecución de los planes y programas de gobierno.

**Tipo:** Gestión

### **Objetivo**

Contribuir a mejorar el desempeño de las dependencias del gobierno municipal mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz.

### **Desagregación**

El programa gobierno eficiente, solidario y transparente corresponde al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental el cual para el desarrollo de sus funciones cuenta con 4 departamentos: Dirección, Responsabilidades y Situación Patrimonial y Auditoría Interna.

## Principales características

<b>Programa</b>	<b>GOBIERNO EFICIENTE, SOLIDARIO Y TRANSPARENTE</b>	
<b>Presupuestario:</b>		
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$ 4,788,344.00</b>	
<b>Eje: UNIDAD, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA</b>	Unidad Responsable: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.  Unidad Presupuestal: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.  Unidad Ejecutora: Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.	

### Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Gobierno y Administración Municipal

Ley Estatal de Planeación

Ley Nacional de Planeación

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado

Ley General de Responsabilidades Administrativas

Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

Ley De Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación

Ley Del Sistema Estatal Anticorrupción

Ley Anticorrupción En Contrataciones Públicas Para El Estado De Sonora

Código Civil Para El Estado De Sonora



Código De Procedimientos Civiles Para El Estado De Sonora

Código Fiscal Del Estado De Sonora

Ley De Contabilidad Gubernamental Del Estado De Sonora

Ley De Fiscalización Superior Del Estado De Sonora

Ley De Justicia Administrativa Para El Estado De Sonora

Ley De Procedimiento Administrativo Del Estado De Sonora

Ley del Servicio Civil

Ley Estatal de Responsabilidades

### **Alineación:**

Alineación a Eje Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Eje Un gobierno para TODOS Y TODAS

Alineación Agenda 2030

17 alianzas para lograr objetivos

### **Problema**

El combate a la corrupción es una temática constante en diversas agendas, desde la gubernamental hasta la mediatizada, ya que el problema de corrupción ha sido y es un problema fijo en la vida política y democrática del México contemporáneo, sin embargo, el hecho de estar constantemente en la agenda no ha generado cambios positivos, puesto que los indicadores y la percepción de la ciudadanía en diversos instrumentos señalan un nivel elevado de corrupción y por ende un bajo nivel de combate al fenómeno en el país.

Es por ello que el representante y funcionario público debe tener conciencia que el servicio público se define como la acción del gobierno orientada a la satisfacción de necesidades y demandas de las personas que forman parte del Municipio. Lo cual indica que debe seguir procedimientos, reglamentos y observaciones para lograr el objetivo planteando de las solicitudes y necesidades que se presentan.

Al aludir sobre el tema de corrupción, es importante destacar que los análisis sobre el tema son comunes por ser un problema que atenta contra cualquier régimen político y su sociedad, lo cual indica del aumento del problema social y la laceración de las instituciones



mermando el estado de derecho y civilidad reflejado en la baja eficiencia de la administración pública y trayendo consigo crisis de legitimidad, y no cumplir lo propuesto ni programado.

**La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave**

#### **Antecedentes y evolución del problema:**

El concepto de democracia en la Constitución Política va más allá de la celebración de elecciones libres, equitativas y transparentes, más bien es vista como una forma de vida en la que los ciudadanos gozan de igualdad y libertad; donde se permite la participación activa de los mismos.

La democracia se define como un sistema o régimen político, una forma de gobierno o modo de vida social, en que el pueblo dispone de los medios idóneos y eficaces para determinar su destino, la integración de sus órganos fundamentales para expresar la orientación ideológica y sustentación de sus instituciones.

Desde la perspectiva de la ciudadanía es la que debe determinar el camino por el cual debe regirse el gobierno, para ello se debe contar con canales eficaces.

Entonces con ello afirmar que con el paso del tiempo la democracia ha evolucionado y se ha adaptado a las nuevas necesidades de los ciudadanos, ahora se habla de características como la rendición de cuentas, procesos competitivos, participación ciudadana y demás particularidades que permiten tener una democracia de calidad.

De esta forma se cuenta con un sistema democrático de calidad con la legitimación de su pueblo, donde los ciudadanos son libres e iguales en la toma de decisiones y, donde participan valorando las acciones del gobierno; para identificar si realmente su trabajo es eficiente y eficaz basando sus acciones en las normas establecidas.

En esta versión se encuentran presentes de igual manera un conjunto de reglas de integridad para el ejercicio de la función pública las cuales se encuentran enmarcadas en: la actuación pública, información pública, contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones, programas gubernamentales, trámites y servicios, recursos humanos, administración de bienes muebles e inmuebles, procesos de evaluación, control interno, procedimiento administrativo, desempeño permanente con integridad y cooperación con la integridad.



De las cuales se les debe dar el seguimiento correspondiente para el cumplimiento de las mismas y sea factibles para el municipio y ciudadanía.

### **Población**

Población Potencial: Se establece como población potencial las áreas administrativas, financieras, recursos humanos y tecnologías.

Población Objetivo o Área de Enfoque: Dirigido a servidores públicos de las dependencias, a través de capacitación y evaluación.

Población Atendida: Dependencias del Ayuntamiento del municipio de San Luis Río Colorado.

### **Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega**

Ver Anexo

## **DESARROLLO INTEGRAL**

El programa Desarrollo Integral para San Luis para la comunidad es de valor público, además es uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.

siempre considerando un desarrollo integral mediante la conservación de la salud, el fomento a la cultura, el deporte y la recreación.

Tipo: Valor público

### **Objetivo**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Luis Río Colorado mediante acciones y programas de beneficio social, fomento de la salud y la cultura y actividades recreativas y deportivas

### **Desagregación**

El Pp Desarrollo Integral se encuentra integrado por varias dependencias



Dirección de Desarrollo social la cual para su correcto funcionamiento se apoya en los departamentos de Dirección, Participación Comunitaria, Programas municipales, estatales y federales, Desarrollo rural e Instancia de la mujer.

Dirección de Cultura, la cual está formada por Dirección, Bibliotecas públicas y Difusión cultural.

Dirección municipal del Deporte está integrada por los departamentos de Dirección, Deporte federado, Deporte popular y escolar, Deporte adaptado y espacios deportivos.

Dirección de Salud Pública Municipal, integrada por Dirección, Atención médica, Laboratorio, Atención de enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), Prevención y atención a salud mental y Atención animal.

Cada uno de los departamentos antes mencionados pertenecen a un componente los cuales se describen en los anexos

### **Cuantificación de metas**

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

### **Principales Características**

<b>Programa</b>	<b>DESARROLLO INTEGRAL</b>
<b>Presupuestario:</b>	
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$ 49,254,173.71</b>
<b>Eje: BIENESTAR, DESARROLLO Y EQUIDAD</b>	Unidad Responsable: Dirección de Desarrollo Social  Unidad Presupuestal: Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Cultura, Dirección del Deporte, Dirección de Salud Pública  Unidad Ejecutora: Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Cultura, Dirección del Deporte, Dirección de Salud Pública

### **Marco Jurídico**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política Del Estado Libre y Soberano De Sonora  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
Ley de Gobierno y Administración Municipal  
Ley Estatal de Planeación  
Ley Nacional de Planeación  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley De Asistencia Social del Estado de Sonora  
Ley de Asistencia Social  
Ley de Consulta Popular  
Ley De Cultura Física y Deporte del Estado de Sonora  
Ley Genera de Cultura Física y Deporte  
Ley de Desarrollo Social del Estado de Sonora  
Ley General de Desarrollo Social  
Ley de Fomento a la Cultura De La Legalidad, Civilidad y Valores del Estado de Sonora  
Ley de Fomento de La Cultura y Protección del Patrimonio Cultural del Estado  
Ley de Salud Mental del Estado de Sonora  
Ley de Saluda Para el Estado de Sonora  
Ley General de Salud  
Ley General de Cultura y Derechos Culturales  
Ley General de Educación  
Ley que Crea los Servicios de Salud  
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

### **Alineación:**

Alineación a Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027  
Todos los sonorenses todas las oportunidades

IV. Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social

Alineación a Objetivos de la agenda 2030 (ONU)  
Objetivo 1 Fin a la pobreza

Objetivo 2. Hambre Cero

Objetivo 4. Educación de Calidad



Objetivo 5 Igualdad de genero

Objetivo 10 reducción a las desigualdades

Objetivo 17 alianzas para lograr objetivos

### **Problema**

La mayor parte de los estudios sobre el bienestar social se realizan desde una perspectiva técnico analítica, dado que involucran en su análisis una serie de dimensiones o campos de preocupación social -salud, educación, vivienda, ingresos, etc.

La Administración Pública es una consecuencia natural del Estado social, que nace para cuidar de los pueblos y sus bienes en sus relaciones públicas; que es el gobierno de la sociedad y cuya atribución Pública tiene como función fundamental conservar y preservar al hombre en la sociedad.

En sus funciones principales tiene como objetivos que los fines políticos (acciones, intenciones traducidas en planes y programas) sean lo mayormente factibles, posibles, realizables y que los recursos sean factores productores de una real y equitativa distribución de satisfactores sociales.

Tanto la administración como la planeación deben constituir una síntesis de recursos y fines en la medida para que al mismo tiempo sean un conjunto de actores, acciones, estrategias e instrumentos que participan como totalidad de manera óptima, oportuna y racional, puedan lograr el bienestar social.

Ahora aquí el principal cuestionamiento es a donde se dirigirá el entorno que seguirá la política de bienestar social y en donde quedaría plasmada su aplicación en virtud de que el tiempo, las condiciones y los procesos de cambio estructural y coyuntural han modificado radicalmente la constitución y la función del municipio.

**La magnitud del problema es: (X) Mejorable () En riesgo () Grave**

### **Antecedentes y evolución del problema**

El tema del bienestar social analizado desde la pobreza trae consigo una serie de cuestionamientos, esto debido a que se tiene distintas interpretaciones sobre el concepto de pobreza y la manera de cómo se mide la misma.

En términos generales, la mayor parte entiende el bienestar social como un concepto multidimensional, que involucra diferentes áreas, parcelas, dominios o campos de



preocupación social tales como: salud, agua y saneamiento, vivienda y servicios básicos, trabajo y empleo, educación, cultura, ocio y recreación, seguridad, convivencia y participación social, entre otros.

En tal sentido, la interpretación del desarrollo económico adquiere relevancia en la medida en que se lo compare con el desarrollo social. Y para tal fin, resulta importante la construcción de un Sistema de Indicadores económico-social con tres características: completo, pertinente y mínimo, lo que significa que debe contemplar todos los aspectos importantes que estén directamente vinculados con el tema de bienestar social que son el conjunto integrado teniendo un enfoque acertado y cubriendo esa realidad.

El Ayuntamiento es la representación de gobierno más cercana a los ciudadanos por ello existe la posibilidad de coadyuvar en el diseño de los esquemas y ver las necesidades prioritarias que tienen los ciudadanos y el municipio.

### **Población**

**Población de referencia:** 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

**Población Potencial:** 199,021 Ciudadanos del municipio de San Luis Río Colorado

**Población Objetivo:** Ciudadanos en situación de vulnerabilidad del municipio de San Luis Río Colorado. 65940 personas vulnerables por carencias, por pobreza moderada 72,340 y por pobreza extrema 9,208 datos según coneval 2021

### **Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:**

Ver Anexo

## **SAN LUIS RESUELVE**

El Programa San Luis Resuelve corresponde a la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, cuyo Propósito estratégico es que la población de San Luis Río Colorado cuenta con servicios públicos mejorados

El municipio de San Luis Río Colorado se encuentra en una constante búsqueda de eficiencia y eficacia, por ello la prestación de los servicios públicos municipales como la cara más visible del Gobierno Municipal, es una de las principales prioridades. Los servicios públicos reflejan la capacidad administrativa del municipio, por lo que una adecuada prestación de servicios se traduce en mejores formas de actuación gubernamental.

La prestación de los servicios públicos permite elevar el nivel de vida de los habitantes, ya que en la medida que se incrementen los servicios se mejoraran las condiciones en el desarrollo de las comunidades. El acercamiento entre la sociedad y el gobierno, genera la atención de necesidades reales y la pronta respuesta de las autoridades además de generar un impacto social positivo o negativo. Es decir, que la evaluación del desempeño gubernamental se realiza por la población en base a la calidad o nivel de eficiencia de los servicios que presta, siendo los servicios públicos el fin último y el medio para una estrategia de imagen al desempeño gubernamental.

Por lo tanto, los servicios públicos son una función sustantiva del Gobierno Municipal, representando un indicador de desarrollo del municipio, además de ser una obligación constitucional teniendo a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
- b) Alumbrado público.
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto.
- e) Panteones.
- f) Rastro.
- g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;

En este sentido es una prioridad en el arte gobernar para el Treinta Ayuntamiento atender y resolver prestar servicios públicos más eficientes y eficaces a todos los ciudadanos



### Objetivo

Contribuir con una gestión de gobierno eficiente para la prestación de servicios públicos que beneficien al municipio de San Luis Rio Colorado.

### Desagregación

El programa San Luis Resuelve corresponde su ejecución a la Dirección de Obras y Servicios Públicos, pero además se integra el departamento de panteones de Sindicatura Municipal.

### Cuantificación de metas

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

### Principales Características

Programa	<b>SAN LUIS RESUELVE</b>
Presupuestario:	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	<b>Monto del Programa: \$ 129,972,884.29</b>
Eje: CIMENTANDO EL FUTURO	<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal  <b>Unidad Presupuestal:</b> Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal y Sindicatura Municipal.  <b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal y Sindicatura Municipal.

### Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos

Ley de Gobierno y Administración Municipal

Ley Estatal de Planeación

Ley Nacional de Planeación

Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora



Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas  
Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
Ley General de Responsabilidad Administrativas  
Ley de Agua Potable y Alcantarillado  
Ley de Equilibrio Ecológico y La Protección Al Ambiente Del Estado De Sonora  
Ley Federal de Sanidad Animal  
Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Los Residuos  
Ley para Protección, Conservación y Fomento del Árbol en las Zonas Urbanas del Estado de Sonora  
Reglamento De La Ley De Servicio Público De Energía Eléctrica

### **Alineación:**

Alineación a Eje Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024

Eje estratégico: Una Coordinación histórica entre desarrollo y seguridad

Alineación a Objetivos de la Agenda 2030

9. construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación

### **Problema**

El control de gestión de los servicios públicos municipales en México, se ha desarrollado bajo esquemas normativos que regulan y limitan su funcionamiento y cobertura, los cuales últimamente se han visto superados por el aumento en el número de habitantes, en la cobertura, Otro factor que ha adquirido importancia ha sido el auge de la tecnología que presiona de sobre manera su utilización, y la administración pública municipal no es la excepción. El problema es que su implementación y uso dependen de un análisis a fondo del contexto, entre ellos población, educación y estrategias que permitan evaluar el desempeño, para tener un mejor control de gestión de los servicios.

**La magnitud del problema es: () Mejorable (X) En riesgo () Grave**

### **Antecedentes y evolución del problema**

Los servicios públicos satisfacen las necesidades de bienestar en la sociedad, partiendo desde los servicios básicos ofertados por la administración pública municipal, mismos que hoy en día se encuentran en un estancamiento a falta de alternativas que agilicen su gestión y la mejora continua.



La Administración local se encuentra hoy ante una nueva etapa en la que se impone una decidida mejora en la gestión de sus recursos públicos, se trata de una necesidad inevitable de tipo económico, social, político y tecnológico; esta necesidad viene exigida desde diferentes ámbitos de la sociedad.

Los beneficios esperados son principalmente mejorar la eficiencia en el control de gestión de los servicios públicos municipales, involucrar e integrar de manera gradual a la población a estas estrategias, de tal manera que se beneficien por un lado de reducción de tramitación y tiempo de respuesta respetando normatividades, capacitarlos y acercar a los medios tecnológicos a la población, aprovechando infraestructura ya existente en el municipio.

### **Población**

**Población Potencial:** Se establece como población potencial los 199,021 habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado.

**Población Objetivo o Área de Enfoque:** el 86% de la población. habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado

**Población Atendida:** Habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado (199,021)

### **Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:**

Ver Anexo

## IMPULSO Y PROMOCIÓN

Tipo: Valor público

### Objetivo:

Contribuir a mejorar la economía local mediante la promoción de eventos turísticos para atraer visitantes.

### Desagregación

El programa Impulso y promoción se encuentra estructurado por la Dirección de Desarrollo y Fomento Turístico y la Dirección de Desarrollo Económico .

### Cuantificación de metas

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

### Principales Características

El programa Impulso y Promoción de la Dirección de Desarrollo y Fomento Turístico y la Dirección de Desarrollo Económico, pretende atender la carencia de atracción turística al municipio, a través de la asistencia y asesoría técnica para la atención turística y el apoyo a los grupos prestadores de servicios para promocionarse como una alternativa al visitante extranjero.

<b>Programa</b> <b>Presupuestario:</b>	<b>IMPULSO Y PROMOCION</b>
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$10,552,488.62</b>
<b>Eje: DE FRENTE AL PROGRESO</b>	<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo y Promoción Turística <b>Unidad Presupuestal y Unidad Ejecutora:</b> Dirección de Desarrollo Económico y Dirección de Desarrollo y Promoción Turística

### **Marco Jurídico:**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
Ley De Gobierno y Administración Municipal  
Ley Estatal de Planeación  
Ley Nacional de Planeación  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley General de Turismo  
Reglamento de la Ley De Fomento al Turismo para el Estado de Sonora  
Y las demás aplicables en la materia

### **Alineación:**

Alineación a Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027  
Eje Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad  
Alineación a Objetivos de la Agenda 2030  
Objetivo 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

### **Problema**

San Luis Río Colorado es la cuarta ciudad más poblada del estado de Sonora 192, 739 habitantes (INEGI, 2015) y la segunda en la frontera norte del estado solamente después de la ciudad de Nogales, Sonora.

Por lo que existe un tránsito de personas importante en la puerta internacional, cuyos máximos se alcanzan en periodos vacacionales y días de asueto de acuerdo al calendario norteamericano. Por otra parte, colinda con el estado de Baja California, y es el único camino que conecta a los municipios bajacalifornianos con el resto del país, e incluso es un punto de descanso para aquellas personas que viajan al interior de la república provenientes de la costa oeste de Estados Unidos; así como aquellos que viajan del interior de la república con destino hacia Baja California y la costa oeste de Estados Unidos.

En cuanto a información, en Sonora no se generan micro datos sobre el turismo, existen más bien datos agregados; lo anterior es importante mencionar porque solo sirven para inferir ciertos resultados.

Ante la falta de información para generar resultados concluyentes de forma correcta, provoca una deficiente investigación sobre las características de las necesidades del público objetivo, que conduciría a un diseño deficiente del servicio a prestar y condiciona el desempeño de los recursos humanos. La Ciudad de San Luis Río Colorado, por lo tanto,



manifiesta la falta de información turística donde los organismos públicos y privados puedan tomar decisiones acertadas respecto a la atracción y retención de turistas y visitantes hacia el municipio.

**La magnitud del problema es: ( ) Mejorable ( ) En riesgo (X) Grave**

### **Antecedentes y evolución del problema**

El turismo es un fenómeno social, que, en las últimas décadas, se ha convertido en factor esencial para el desarrollo económico de muchos países.

Es evidente que el valor del turismo trasciende lo económico e involucra varios de aspectos de la actividad humana, lo que lo convierte en una actividad de creciente interés.

Uno de los principales problemas que se presenta el municipio de San Luis Río Colorado es la poca afluencia de turistas nacionales y extranjeros debido a programas inefficientes de promoción y desarrollo turístico.

Entre ellos se encuentran la falta de infraestructura, planificación de proyectos, nuevas rutas turísticas, guías turísticos certificados, desconocimiento del potencial turístico con el que cuenta el municipio de San Luis y sus alrededores, capacitaciones y certificaciones para el personal que labora en este gran sector.

Cabe destacar que el sector turístico es una de las “prioridades” para los gobiernos municipales de la región noreste, debido a su cercanía con Estados Unidos, aunado a que esta región cuenta con diversos atractivos para el desarrollo del turismo de diferentes modalidades, como turismo de aventura, extremo, de negocios, cultural, médico, etc.

### **Población**

**Población de referencia:** 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

**Población Potencial:** Ciudadanos y Comerciantes del municipio de San Luis Río Colorado

**Población Objetivo:** Turistas, Artistas locales, Artesanos, visitantes, inversionistas nacionales y extranjeros

**Población Atendida:** Comerciantes, médicos, dentistas, prestadores de servicios, artistas locales, artesanos, agricultores datileras etc

**Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:**

Ver Anexo



## OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

El programa Obra e Infraestructura para el Desarrollo es de valor público lo que representa uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan maximizar el impacto positivo en el bienestar de la población, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.

En el Programa Presupuestario OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO participan la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y Desarrollo Urbano y Ecología.

**Tipo:** Valor Público

**Objetivo:**

Contribuir a transformar la infraestructura municipal, dotando de las obras públicas y de calidad cumpliendo con la normatividad establecida

**Desagregación**

El programa OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO está integrado por la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales y Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

**Cuantificación de metas**

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

**Principales Características.**

<b>Programa</b>	<b>OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO</b>
<b>Presupuestario:</b>	
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$ 192,170,952.65</b>
<b>Eje:</b>	<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal.

	<p><b>Unidad Presupuestal:</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal.</p> <p><b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología y Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipal.</p>

## Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora  
 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
 Ley de Gobierno y Administración Municipal  
 Ley Estatal de Planeación  
 Ley Nacional de Planeación  
 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora  
 Ley Estatal de Responsabilidad Administrativas  
 Ley Federal de Procedimiento Administrativo  
 Ley General de Responsabilidad Administrativas  
 Decreto del Instituto del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable  
 Ley de Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable  
 Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Sonora  
 Ley de Desarrollo Rural Sustentable  
 Ley de Infraestructura de la Calidad  
 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas Estatal  
 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas  
 Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora  
 Ley del Equilibrio Ecología y Protección al Ambiente del Estado  
 Ley de Instituto de Desarrollo Urbano y Rural del Estado de Sonora  
 Ley Federal de Responsabilidad Ambiental  
 Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente  
 Ley General de Desarrollo Forestal y Sustentable  
 Ley de Fomento para el Desarrollo Forestal Sustentable

## Alineación

### Alineación a Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024

Eje estratégico Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad

### Alineación a Objetivos de la Agenda 2030

Objetivo 9 Industria, innovación e infraestructura

Objetivo 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Objetivo 4. Municipio respetuoso con el medio ambiente

El cuidado del medio ambiente es parte del deber del Gobierno Municipal, ya que como en agente dinámico fomenta la cooperación para garantizar un mejor futuro y un municipio más sano.

Sin embargo, las ciudades en expansión transforman permanentemente la tierra y dañan el medio ambiente (el aire, el agua, la biomasa, el suelo, etc.) en la medida en que el concreto sustituye los ecosistemas. Igualmente, la expansión produce impactos sociales graves. La enorme demanda de recursos naturales supera la capacidad de regeneración natural de la tierra, creando una escasez de los recursos que ésta provee. Se generan grandes volúmenes de desechos domésticos, biológicos, industriales y comerciales, que no son fácilmente asimilables por la naturaleza. Algunos incluso requieren medidas especiales de gestión de residuos.

Se descargan sustancias que son perjudiciales para el aire, el agua y el suelo, así como para la salud humana. Los altos niveles de ruido y de luminosidad de los vehículos, las industrias, las máquinas, el comercio, las farolas de las calles, los anuncios y vallas publicitarias, contribuyen a la contaminación visual y auditiva en las ciudades, afectando tanto a las personas como a la vida silvestre.

En este sentido, el Gobierno Municipal busca generar acciones que contribuyan a un respeto y cuidado del medio ambiente en la gestión gubernamental, preservando con ello el cuidado de los recursos naturales con los que cuenta el municipio. Por lo tanto, como prioridad temática transversal se plantea contar con un municipio con desarrollo ambiental en todas sus acepciones con visión de largo plazo.

## Problema

Las actividades que se desarrollan en los grupos urbanos necesitan áreas especialmente condicionadas para recibirlas. Deben disponer de dotación de infraestructura apropiada y hallarse convenientemente distribuidas a fin de satisfacer los requerimientos funcionales y ambientales que las actividades presenten y absorber las perturbaciones que las mismas pudieran producir sobre el entorno.

Se deben conformar áreas claramente delimitadas según pautas de uso, ocupación, subdivisión e infraestructura del suelo urbano.

El crecimiento urbano genera problemáticas y desequilibrio en el borde del municipio, el cual se caracteriza por ser un anillo de pobreza donde la calidad arquitectónica es deficiente y la infraestructura de espacio público y de servicios es deficiente y no cubre a la totalidad de la población.

Por otro lado, la parte fundamental de la sustentabilidad es aportar a la construcción donde el principal alcance, es resolver simultáneamente los problemas de pobreza urbana de hoy y de preservación ecológica para el mañana, tarea que se vuelve titánica y casi imposible por la falta de recursos para cubrir tantos problemas urbanos a la vez. Por ello, la necesidad de profundizar en el estudio de cómo ser sustentables contando que se tiene escasez de recursos y gran variedad de problemas ambientales.

**La magnitud del problema es: () Mejorable (x) En riesgo () Grave**

## Antecedentes y evolución del problema

Se entiende equipamiento urbano como el conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para prestar a la población los servicios urbanos públicos o privados ya sea de salud, recreación y deporte, educación, cultura, comunicaciones, comercio y abasto, asistencia social, transporte y administración pública. Mientras que el espacio público por definición se entiende como los lugares donde cualquier persona tiene acceso.

En el contexto de la globalización y competitividad, los territorios locales han optado por la reestructuración y aprovechamiento de sus recursos para crear condiciones de competencia productiva y desarrollo de sus economías. Entre estos recursos, se destacan la estructura urbana, por ser el soporte físico de las actividades productivas. Los espacios

que cuenten con una estructura adecuada les permitirán a las empresas reducir sus costos de producción y ser competitivas.

La adaptación de la infraestructura y equipamiento para desarrollar un territorio va asociado con una reestructuración en los sistemas productivos, mediante la innovación, capacitación y participación de los agentes (sector público, sector privado y población) que nos permitirán tener una mayor competitividad territorial, la cual parte de la característica integradora del propio territorio y la disponibilidad de promover la cohesión al interior del mismo y con el resto de la economía, y su revitalización y reestructuración progresiva para la adopción de nuevas funciones y demandas.

Lo que genera la necesidad de buscar nuevos paradigmas teóricos aplicables a los procesos de planeación y gestión de la ciudad, que permitan ser muy eficientes con pocos recursos y así construir escenarios de sustentabilidad urbana.

### **Población**

**Población Potencial:** Se establece como población potencial los 199,021 habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado.

**Población Objetivo o Área de Enfoque:** Habitantes del municipio de San Luis Rio Colorado.

**Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega:**

Ver Anexo

## EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

Hoy en día hablar de género resulta de fundamental importancia por su impacto en el desarrollo de hombres y mujeres, en la construcción de una sociedad más justa y respetuosa de la dignidad humana. Nuestra historia nos ha dado diferentes muestras de discriminación, especialmente en las mujeres. En agosto de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres, que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. El Gobierno Municipal de San Luis Río Colorado inicia con el programa de equidad de género el 2022, cuyo objetivo es promover la igualdad, la convivencia e inclusión social de los actores del treinta Ayuntamiento y del municipio de San Luis Río Colorado. Este programa propone contribuir a la integración del concepto “Equidad de Género” en el área laboral, así mismo se estudiará el nivel de oportunidades existente, los puestos ocupados por hombres y mujeres, e incluso el nivel profesional de los empleados a través un diagnóstico sobre la participación laboral con respecto a la equidad de género dentro del treinta Ayuntamiento, esto para identificar oportunidades de desarrollo.

El programa Equidad de Género para la comunidad es de valor público, además es uno de los más trascendentales, ya que considera aquellas acciones públicas que buscan minimizar el impacto negativo de la violencia de género, sobre todo en la población más vulnerable, caracterizándose por: satisfacer necesidades o demandas de carácter público; que surge como consecuencia de un proceso de legitimación democrática en donde la planeación, fiscalización y rendición de cuentas cobran relevancia; para que genere resultados positivos en los destinatarios de los bienes y servicios.

**Tipo:** Valor público

**Objetivo:**

Establecer políticas públicas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de las mujeres en la vida económica, política, cultural, y social en el municipio de San Luis



## Desagregación

El Programa de Equidad e Igualdad de Género está a cargo del Departamento de Instancia de la Mujer, el cual pertenece a la Dirección de Desarrollo Social

## Cuantificación de metas

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)

## Principales Características

Programa	EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO
Presupuestario:	
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024	<b>Monto del Programa: \$ 651,550.98</b>
Eje: EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO	<b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Desarrollo Social  <b>Unidad Presupuestal:</b> Dirección de Desarrollo Social,  <b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección de Desarrollo Social

## Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley del Instituto Nacional de las Mujeres

Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Ley de Migración

Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político

Ley General de Víctimas

Ley General de Desarrollo Social

Ley General de Educación

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes



Ley General de Salud

Ley de Asistencia Social

Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación

Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas

Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores

Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura

Código Nacional de Procedimientos Penales

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes

Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de

Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos

Código Penal Federal

Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal

Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

### **Alineación:**

Alineación a Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Todos los sonorenses todas las oportunidades

IV. Gobierno promotor del desarrollo y equilibrio social

Alineación a Objetivos de la agenda 2030 (ONU)

Objetivo 5 Igualdad de género

Objetivo 10 Reducción a las desigualdades

### **Problema**

Las desigualdades entre las mujeres y hombres se encuentran en las áreas de conocimiento, los niveles educativos, la participación en espacios de decisión, y la obtención de premios y estímulos. Asimismo, las responsabilidades familiares y domésticas tienen una importancia fundamental en la construcción de las oportunidades profesionales y laborales.

En estos tiempos la equidad de género es un tema de interés en todos los ámbitos, desde el punto de vista de la sociedad hasta las oportunidades laborales a las cuales se enfrentan día a día millones de personas. Uno de los retos más importantes que enfrentan los municipios en México, y a las de casi todo el mundo, es el erradicar la desigualdad de género que aún se manifiesta y se produce a su interior



### **Antecedentes y evolución del problema:**

Durante siglos las mujeres han luchado para que la sociedad reconozca la igualdad de género desde las diferencias que distinguen a los hombres y mujeres, y por los efectos negativos que se generan en las relaciones, las actitudes, los comportamientos, la cultura de personas e instituciones (In mujeres, 2011). Por medio de exigencias y luchas continuas, a partir del siglo XIX, las mujeres lograron ingresar a la educación superior, incrementando de forma progresiva su presencia (Alvarado, 2004). Sin embargo, muchas desigualdades aún persisten; son notables en el ámbito de la profesión académica (nombramientos y promociones), en las evaluaciones y en el otorgamiento de reconocimientos, en el acceso y la permanencia por áreas y disciplinas, así como en ciertas regiones de país (García, 2004). En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917), se menciona en el Capítulo 1 de los Derechos Humanos y sus garantías, en el Artículo 1º: Igualdad de género: investigaciones En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como las garantías para su protección. Y queda prohibida la discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas. En agosto de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General para la Igualdad de Género entre Hombres y Mujeres, que tiene por objeto regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre hombres y mujeres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Municipio hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo

### **Población**

**Población de referencia:** 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

**Población Potencial:** 98,469 de población femenina del municipio de San Luis Río Colorado

**Población Objetivo:** mujeres en estado de vulnerabilidad

**Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega**



## UNIDOS POR SAN LUIS

Una de las principales atribuciones del municipio es la de prestar el servicio de seguridad pública para procurar que el desarrollo de la vida Comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La seguridad pública en los municipios se orienta a:

- Garantizar el cumplimiento de los Bandos, Reglamentos y disposiciones administrativas vigentes en la materia, dentro del territorio del Municipio. De igual forma, en el caso de algunas leyes federales y estatales el Ayuntamiento tiene el carácter de autoridad auxiliar, por lo que sus cuerpos de seguridad pública coadyuvan al cumplimiento de dichas leyes.
- Prevenir la comisión de acciones que contravengan disposiciones jurídicas aplicables al Municipio y que sean constitutivas de delitos o infracciones.
- Guardar el orden público dentro del territorio del municipio.
- Sancionar a los individuos que contravengan las disposiciones administrativas aplicables dentro del municipio. Administrar los Centros de Detención Municipales (Cárceles Municipales).
- Auxiliar a las autoridades Estatales y Federales competentes, en la investigación y persecución de los delitos.

Tipo: Valor público

### **Objetivo:**

Contribuir a la disminución de los índices delictivos, la violencia y delincuencia del municipio de San Luis Rio Colorado, mediante la ejecución de acciones preventivas y atención de contingencias para salvaguardar la vida de sus habitantes

### **Desagregación**

El Programa UNIDOS POR SAN LUIS correspondiente a la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y a la Dirección de Protección Civil

### **Cuantificación de metas**

Metas, unidades de medida e indicadores de medición y denominación (Véase MIR)



## Principales Características

<b>Programa</b>	<b>UNIDOS POR SAN LUIS</b>
<b>Presupuestario:</b>	
<b>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>Monto del Programa: \$ 212,693,280.11</b>
<b>Eje: FORTALEZA E INTEGRIDAD</b>	<p><b>Unidad Responsable:</b> Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal</p> <p><b>Unidad Presupuestal:</b> Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Dirección de Protección Civil y Bomberos</p> <p><b>Unidad Ejecutora:</b> Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y Dirección de Protección Civil y Bomberos</p>

### Marco Jurídico:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano De Sonora  
 Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos  
 Ley De Gobierno y Administración Municipal  
 Ley Estatal de Planeación  
 Ley Nacional de Planeación  
 Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
 Ley de Seguridad Nacional  
 Ley de Seguridad Pública del Estado De Sonora  
 Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
 Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres  
 Ley General para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia  
 Ley General del Cambio Climático  
 Ley General de Protección Civil  
 Ley De Protección Civil del Estado De Sonora

## Alineación

Alineación a Eje del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2024  
Eje Una coordinación histórica entre desarrollo y seguridad

Alineación a Objetivos de la agenda 2030  
Objetivo 16 Paz Justicia e Instituciones Solidas

## Problema

Uno de los temas más más sentidos de la sociedad mexicana, es sin lugar a dudas la inseguridad, la cual afecta de forma cotidiana la calidad de vida de gran cantidad de personas por todo el territorio mexicano, en este sentido cobra importancia el tema de seguridad en los municipios por ser el ámbito más cercano e inmediato que tiene la población y coloca este tema en el centro del debate de distintos sectores: gobierno, medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, entre otros. En nuestro sistema político, el municipio tiene tal importancia que es considerado como el primer orden de gobierno, es aquel que permite y propicia el contacto primario con la ciudadanía y el principal encargado de proporcionar los servicios básicos para el desarrollo de la comunidad.

La Seguridad Pública constituye un elemento primordial de toda sociedad, para su mejor funcionamiento, organización y convivencia social, la sociedad actual se encuentra formada por una diversidad de individuos que desarrollan comportamientos heterogéneos, ideas, valores y actividades diferentes que al cruzarse entre sí, lo que puede dar como origen a múltiples conflictos.

**La magnitud del problema es: () Mejorable (x) En riesgo ( ) Grave**

## Antecedentes y evolución del problema:

La inseguridad ciudadana es uno de los principales problemas que afectan la cotidianidad de la población especialmente en los últimos tiempos en el que los índices de violencia y delincuencia, se han incrementado de forma continua, lo que repercute en la perturbación de la paz social y la convivencia, fomentando una conducta de temor e inseguridad, así como la falta de confianza en las autoridades responsables de garantizar la seguridad de sus ciudadanos.

Por otra parte, no debemos olvidar que el municipio como gobierno de primer contacto con la ciudadanía y como proveedor de los servicios fundamentales como es la seguridad, es



por sí mismo el mayor espacio de resonancia política y social, por ello su importancia como agente de cambio en las condiciones de vida de las comunidades.

En ese sentido, el argumento principal es que una forma de contrarrestar el incremento de la delincuencia es previniendo integralmente el delito mediante políticas públicas con un enfoque de seguridad ciudadana, diseñadas e implementadas en el orden de gobierno municipal.

## Población

**Población de referencia:** 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

**Población Potencial:** 199,021 Ciudadanos del municipio de San Luis Río Colorado

**Población Objetivo:** Ciudadanos, niñas y niños, jóvenes, mujeres, víctimas del delito y sus familias.

**Población Atendida:** 199,021 habitantes del municipio de San Luis Río Colorado.

**Tipo (s) de apoyo (s) generados por el Programa, bienes y servicios que entrega**

Ver Anexo

## ANEXOS

### ADMINISTRACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Tesorería	Tesorería Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Honestidad y Transparencia	Administración y Rendición de Cuentas	Disciplina financiera implementada
Tesorería	Tesorería Contabilidad	Unidad, Honestidad y Transparencia	Honestidad y Transparencia	Administración y Rendición de Cuentas	Armonización Contable Aplicada
Tesorería	Tesorería Egresos	Unidad, Honestidad y Transparencia	Honestidad y Transparencia	Administración y Rendición de Cuentas	Control presupuestal ejercido
Tesorería	Tesorería Ingresos	Unidad, Honestidad y Transparencia	Honestidad y Transparencia	Administración y Rendición de Cuentas	Ley de Ingresos ejecutada
Tesorería	Programación y Presupuesto	Unidad, Honestidad y Transparencia	Honestidad y Transparencia	Administración y Rendición de Cuentas	Control presupuestal ejercido
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Administración y Rendición de Cuentas	Administración de los recursos materiales aplicada
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos Materiales y Servicios	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Administración y Rendición de Cuentas	Administración de los recursos materiales aplicada
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos Recursos Humanos	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Administración y Rendición de Cuentas	Administración de los recursos humanos aplicada
Servicios Administrativos	Servicios Administrativos Jubilaciones y Pensiones	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Administración y Rendición de Cuentas	Pensiones y jubilaciones administradas

## GOBIERNO CON RESULTADOS

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Sindicatura	Sindicatura Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Patrimonio municipal conservado y resguardado
Sindicatura	Sindicatura Bienes Muebles	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Patrimonio municipal conservado y resguardado
Sindicatura	Sindicatura Bienes Inmuebles	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Patrimonio municipal conservado y resguardado
Sindicatura	Sindicatura Yarda	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Depósito vehicular mejorado
Presidencia Municipal	Presidencia Municipal Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Coordinación de Agenda Municipal y de gestión interdependencias eficientada
Presidencia Municipal	Presidencia Municipal Unidad de Transparencia	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Información transparentada
Presidencia Municipal	Presidencia Municipal Jefatura de Presidencia	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Coordinación de Agenda Municipal y de gestión interdependencias eficientada
Secretaría del ayuntamiento	Sra. del Ayuntamiento Dirección /Subsidios	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Coordinación entre las diferentes áreas del municipio mejorada
Secretaría del ayuntamiento	Secretaría de Ayuntamiento Jurídico	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Certeza jurídica proporcionada

Secretaría del ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento Cabildo	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Políticas públicas municipales desarrolladas
Secretaría del ayuntamiento	Secretaría del Ayuntamiento Inspectoría	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Coordinación entre las diferentes áreas del municipio mejorada
Secretaría del ayuntamiento	Sría. del Ayuntamiento Asuntos Rurales	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Coordinación entre las diferentes áreas del municipio mejorada
Direccion de planeacion	Direccion de planeacion	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Planeacion Municipal efectuada
Comunicación Social	Comunicación Social Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Acciones de Gobierno difundidas
Comunicación Social	Comunicación Social Imagen institucional	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Imagen Institucional y Relaciones Públicas Eficientadas
Comunicación Social	Comunicación Social Medios	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Acciones de Gobierno difundidas
Comunicación Social	Comunicación Social Relaciones Públicas y Eventos	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Imagen Institucional y Relaciones Públicas Eficientadas
Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Admon. de los recursos tecnológicos realizada
Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información Proyectos de Software	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Admon. de los recursos tecnológicos realizada
Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información Soporte Técnico	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Admon. de los recursos tecnológicos realizada
Tecnologías de la Información	Tecnologías de la Información Sigilo	Unidad, Honestidad y Transparencia	Gobierno con resultados	Admon. de los recursos tecnológicos realizada

## GOBIERNO EFICIENTE, SOLIDARIO Y TRANSPARENTE

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Órgano de Control	Órgano de Control Dirección	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Gobierno eficiente, solidario y transparente	Actividades de control para la Gestión pública Municipal realizadas
Órgano de Control	Órgano de Control Responsabilidades y Situación Patrimonial	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Gobierno eficiente, solidario y transparente	Actividades de control para la Gestión pública Municipal realizadas
Órgano de Control	Órgano de Control Auditoría y control Interno	Unidad, Honestidad y Transparencia	Cultura de la integridad	Gobierno eficiente, solidario y transparente	Actividades de control para la Gestión pública Municipal realizadas

## IMPULSO Y PROMOCIÓN

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Dirección de Desarrollo y Promoción Turística	Desarrollo y Promoción Turística Dirección	De Frente al Progreso	Promoción turística integral	Impulso y Promoción	Fomento y promoción de la actividad turística mejorado
Dirección de Promoción y Desarrollo Económico	Dirección de Promoción y Desarrollo Económico Dirección	De Frente al Progreso	Desarrollo Económico Sostenible	Impulso y Promoción	Fomento y promoción de la actividad económica mejorado

## EQUIDAD E IGUALDAD DE GÉNERO

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Desarrollo Social	Desarrollo Social Instancia de la Mujer	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Desarrollo Integral	Equidad e Igualdad de Género	Acciones en favor de la Equidad e Igualdad de género realizadas



## DESARROLLO INTEGRAL

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMÁTICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Desarrollo Social	Desarrollo Social Dirección	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Acceso y Oportunidades	Desarrollo Integral	Acciones en favor del desarrollo social realizadas
Desarrollo Social	Desarrollo Social Participación Comunitaria	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Acceso y Oportunidades	Desarrollo Integral	Acciones en favor del desarrollo social realizadas
Desarrollo Social	Desarrollo Social Programas Municipales, Estatales y Federales	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Acceso y Oportunidades	Desarrollo Integral	Acciones en favor del desarrollo social realizadas
Desarrollo Social	Desarrollo Social Desarrollo Rural	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Acceso y Oportunidades	Desarrollo Integral	Acciones en favor del desarrollo social realizadas
Dirección Municipal del Deporte	Dirección Municipal del Deporte Dirección	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del deporte realizadas
Dirección Municipal del Deporte	Dirección Municipal del Deporte Deporte Federado	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del deporte realizadas
Dirección Municipal del Deporte	Dirección Municipal del Deporte Deporte Popular y Escolar	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del deporte realizadas
Dirección Municipal del Deporte	Dirección Municipal del Deporte Espacios Deportivos	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del deporte realizadas



Dirección Municipal del Deporte	Dirección Municipal del Deporte Deporte Adaptado.	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del deporte realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Dirección	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Atención Médica	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Laboratorio	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Atención Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Prevención y Atención a Salud Mental	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Salud Pública Municipal	Salud Pública Municipal Atención Animal	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor del fomento a la salud realizadas
Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Dirección	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor de la Cultura realizadas
Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Bibliotecas Públicas	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor de la Cultura realizadas
Dirección de Cultura	Dirección de Cultura Difusión Cultural	Bienestar, Desarrollo y Equidad	Vamos por más resultados	Desarrollo Integral	Acciones en favor de la Cultura realizadas

## SAN LUIS RESUELVE

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Sindicatura	Sindicatura Panteones	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Servicio de panteones mejorado
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Alumbrado Público	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Alumbrado Público mejorado
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Recolección de Basura y Limpia	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Servicio de recolección y limpieza mejorado
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Áreas Verdes	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Espacios públicos mejorados
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Rastro	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Servicios públicos mejorados
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Taller	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Operatividad eficientada
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Car	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio	San Luis Resuelve	Servicios públicos mejorados
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Cas	Cimentando el Futuro	Calidad del Servicio <b>¡HAGAMOS QUE SUCEDA!</b>	San Luis Resuelve	Servicios públicos mejorados



## OBRA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Desarrollo Urbano y Ecología	Desarrollo Urbano y Ecología Dirección	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Normatividad de ordenamiento territorial cumplida
Desarrollo Urbano y Ecología	Desarrollo Urbano y Ecología Planeación y Control Urbano	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Política de Desarrollo Urbano formulada
Desarrollo Urbano y Ecología	Desarrollo Urbano y Ecología Ecología y Urbanización	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Equilibrio ecológico mejorado
Desarrollo Urbano y Ecología	Desarrollo Urbano y Ecología Proyectos y Presupuestos	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Política de Desarrollo Urbano formulada
Desarrollo Urbano y Ecología	Desarrollo Urbano y Ecología Ingeniería de Tránsito	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Política de Desarrollo Urbano formulada
Obras y Servicios Públicos Municipales	Obras y Servicios Públicos Municipales Dirección	Cimentando el Futuro	Obra pública, Urbanización y Cuidado del Medio Ambiente	Obra e infraestructura para el Desarrollo	Obra publica planificada y ejecutada

## UNIDOS POR SAN LUIS

DEPENDENCIA	DEPTO.	DIMENSIÓN	TEMATICA SECTORIAL	PROGRAMA MUNICIPAL	COMPONENTE
Seguridad Pública	Seguridad Pública Dirección	Fortaleza e Integridad	Prevención del Delito	Unidos por San Luis	Cultura de prevención social del delito y seguridad ciudadana fomentada
Seguridad Pública	Seguridad Pública Coordinación Administrativa	Fortaleza e Integridad	Prevención del Delito	Unidos por San Luis	Cultura de prevención social del delito y seguridad ciudadana fomentada
Seguridad Pública	Seguridad Pública Policía Preventiva (Operativa 1 )	Fortaleza e Integridad	Prevención del Delito	Unidos por San Luis	Cultura de prevención social del delito y seguridad ciudadana fomentada
Seguridad Pública	Seguridad Pública Tránsito (operativa 2 )	Fortaleza e Integridad	Movilidad Eficiente	Unidos por San Luis	Cultura de prevención social del delito y seguridad ciudadana fomentada
Seguridad Pública	Seguridad Pública Prevención del Delito	Fortaleza e Integridad	Prevención de Delito	Unidos por San Luis	Cultura de prevención social del delito y seguridad ciudadana fomentada
Dirección de Protección Civil	Protección Civil Dirección	Fortaleza e Integridad	Protección Civil Prioritaria	Unidos por San Luis	Medidas de seguridad y prevención aplicadas
Dirección de Protección Civil	Protección Civil Bomberos Municipales	Fortaleza e Integridad	Protección Civil Prioritaria	Unidos por San Luis	Atención a emergencias eficientada



